



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Viernes, 2 de junio de 1961

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 126

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes de esta Provincia el BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un lugar y hora de publicación, donde permanecerá hasta el recibo del interesado.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN colectados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 2.577

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento, en su sesión plenaria de 13 de abril próximo pasado, acordó la celebración de subasta para concertar el arriendo de tres cochiqueras existentes en el Matadero municipal de esta ciudad.

El precio de licitación es el de 6.000 pesetas de alquiler anual por cada cochiquera, que podrá ser mejorado en alza sin limitación alguna.

El contrato a concertar tendrá una duración de tres años, empezando a contar el día 1.º del mes inmediato siguiente al en que sea notificada al rematante la adjudicación definitiva. Debiendo abonarse la renta exigible por trimestres adelantados, dentro de los últimos cinco días hábiles del trimestre anterior al de su devengo.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán presentarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor o Registro General, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido por el Sr. Secretario general, quien dará fe.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades durante las horas hábiles de oficina y plazo de presentación de plicas.

Para tomar parte en la subasta será preciso constituir en la Caja municipal, dentro del plazo y en las horas señaladas para la presentación de proposiciones, una fianza provisional de 300 pesetas, y, dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato, una fianza equivalente a dos mensualidades de la renta pactada, en la forma y términos prevenidos en el artículo 105 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Si la proposición se hiciera por poder, deberá éste ser bastantado por uno de los Letrados asesores de la Corporación: D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

Este contrato no requiere autorización superior.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1.º, artículo 24, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 18 de mayo de 1961.—
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para concertar el contrato de arrendamiento de un

local destinado a cochiquera en el Matadero municipal, ofrece por dicho arrendamiento la renta anual de ... (en letra y núm.) ... pesetas, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en aquel pliego, que acepta sin reserva alguna.

Asimismo manifiesta que para el caso de que le sea adjudicado definitivamente el antedicho arrendamiento, renuncia desde ahora y expresamente a todos los derechos de carácter renunciabile que pudieran resultar a su favor en la vigente legislación especial de arrendamientos urbanos o de la que se ponga en vigor.

(Fecha, y firma del proponente)

...

Núm. 2.577

D. Miguel Ortillés Cabell ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que depositó para responder de las obras de construcción de nichos en el Cementerio de Torrero.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, puedan presentarse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 13 de mayo de 1961.—
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.583

Comisaría de Aguas del Ebro*Nota-anuncio*

D. Francisco Delgado Yarza, vecino de Zaragoza (Avenida de Marina Moreno, 10), propietario de la finca agrícola denominada "Casetas de Lierta", en término municipal de El Burgo de Ebro, solicita autorización para ejecutar obras de defensa de la referida finca, que ha sido objeto de diversas acometidas del río Ebro en años atrás, que han ocasionado graves daños en las mismas.

El proyecto presentado figura suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Carlos Delgado Yubero, en Zaragoza a 26 de julio de 1960, en el que se prevé la ejecución de obras transversales en causa a que la construcción de una obra longitudinal de suficiente solidez para resistir por sí misma los efectos de la fuerte corriente sería mucho más costosa y quizá privativa.

Tales obras transversales consisten en una serie de espigones en número de ocho, con longitudes variables, colocados convenientemente de forma que en ningún momento la corriente del río arranque el terreno. Se detalla la obra a realizar en el referido proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que se estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y proyecto en esta Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza (General Mola, número 26, 1.º), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 23 de mayo de 1961.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 2.580

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas n.º E.26-60 (autos I.336-59), seguidos a instancia

de Francisco y Macario Mainar contra D. Juan Aguilar, he acordado la venta en tercera subasta, por término de ocho días, de los bienes que a continuación se indican:

Un recibidor estilo Renacimiento, compuesto de perchero, dos sillones, mesita en el centro y espejo. Valorado en 400 pesetas.

Dichos bienes se hallan depositados bajo la custodia de D. Juan Aguilar (calle de General Sueiro, número 19, 2.º).

Dicha subasta se celebrará el próximo día 13 de junio, a las once horas de su mañana, en la sala-audiencia de esta Magistratura.

Se advierte a los licitadores: Que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente en la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación de los bienes sobre los que deseen licitar, y que no se hará la adjudicación de bienes según el artículo 1.506 y concordantes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil

Zaragoza a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro.—El Secretario, José Luis García.

Núm. 2.581

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos núm. Cías S.269-60 seguidos a instancia de la Caja Nacional de Seguros de Accidentes de Trabajo contra Carlos Gasca Ibarra, por débitos de accidentes de trabajo, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un tractor "Fiat", con varias piezas de repuesto, de 22 HP. (dobles Ardita), con doble diferencial, cinco velocidades delante y dos detrás, en estado de uso Valorado en la cantidad de 20.000 pesetas.

Un rodillo de discos. Valorado en 2.500 pesetas.

Se señala para la subasta el día 13 de junio, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de D. Carlos Gasca Ibarra, en Zaragoza, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a

tercero, y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, José Luis García.

Núm. 2.582

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio n.º 1.269 de 1960 seguido contra Jesús Domínguez Herrero, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Cuatro máquinas de hacer grageas-bombón, con su transmisión para motor de 2 HP. aproximadamente, marca "Sudar". Valoradas en 12.000 pesetas.

Un molino Mtl., sin marca, con motor acoplado de 10 HP., en buen estado. Valorado en 40.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en General Mola, 74, bajo la custodia de D. Jaime Domínguez Vidaurreta, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 10 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, José Luis García.

Núm. 2.586

Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por D. José Carrasquer Castán y Arturo Guiu Jimeno se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de 12 de enero de 1961, denegando el pago de diferencias de sueldo y pagas extraordinarias correspondientes al segundo semestre de 1952, y contra el acuerdo desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 26 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

* * *

Núm. 2.587

Por D. Francisco Gracia Monforte se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de 9 de marzo de 1961, denegando el pago de diferencias de sueldo y gratificaciones correspondientes al segundo semestre de 1952 y contra el acuerdo desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 26 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

Núm. 1.184

Jefatura Provincial de Tráfico

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de febrero del año 1961.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 125)

Núm. de matrícula: Z-27831. Marca: Mack. HP.: 18. Nombre y apellidos del propietario: S. A. Agencia de Transportes Ochoa. Domicilio y población: Tafalla, 31, Pamplona.

Núm. de matrícula: Z-27832. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos

del propietario: Miguel García Bandrés. Domicilio y población: Ricla, 16, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27833. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Luis García Vicioso. Domicilio y población: Arzobispo Soldevila, 12, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27834. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Adoración Sampedro Calvete. Domicilio y población: La Almolda (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27835. Marca: Pegaso Diesel. HP.: 41. Nombre y apellidos del propietario: Pascual Gracia Pardos. Domicilio y población: Avenida Madrid, 179, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27836. Marca: Citroen. HP.: 3. Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Sanz Sanz. Domicilio y población: Palomar, 22, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27837. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Enrique Gimeno Santos. Domicilio y población: Luceni (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27838. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Ignacio Granado de Pablo. Domicilio y población: Coso, 18, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27839. Marca: An-Bar. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Julián Julián Vialler. Domicilio y población: Paniza (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27840. Marca: Montesa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Desiderio Celma Lou. Domicilio y población: Val de San Martín (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27841. Marca: Citroen. HP.: 3. Nombre y apellidos del propietario: Compañía de Industrias Agrícolas, S. A. Domicilio y población: Balmes, 103, Barcelona.

Núm. de matrícula: Z-27842. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Víctor Julve Claramonte. Domicilio y población: Vieja Guardia, 3, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27843. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Jesús Martínez Rodríguez. Domicilio y población: Barrio Santa Isabel, 124, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27844. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Ignacio Guerrero Calvo. Domicilio y población: Azuara (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27845. Marca: Setter. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Martínez Marco. Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27846. Marca: Setter. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Jesús Trullén Bentanet. Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27847. Marca: Derbi. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Pedro Oliete Achón. Domicilio y población: Alcalá de Ebro (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27848. Marca: Setter. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Angel Ortín Amorós. Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27849. Marca: Iso. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Angel Scro Amorós. Domicilio y población: Rusiñol, 48, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27850. Marca: Pegaso Diesel. HP.: 41. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Escolano Jalle. Domicilio y población: Paseo Pamplona, 5, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27851. Marca: Barreiros. HP.: 26. Nombre y apellidos del propietario: Jesús Infante Malo. Domicilio y población: Nuestra Señora de Bonaria, 16, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27852. Marca: Citroen. HP.: 3. Nombre y apellidos del propietario: Leopoldo Torralba Giménez. Domicilio y población: Isaac Peral, 6, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27853. Marca: Citroen. HP.: 3. Nombre y apellidos del propietario: José Alfonso, sociedad anónima. Domicilio y población: Coso, 5, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27854. Marca: Citroen. HP.: 3. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Rubio Rubio. Domicilio y población: Calamocha (Teruel).

Núm. de matrícula: Z-27855. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Venancio Jiménez Melero. Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27856. Marca: Lambretta. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Caballero Pérez. Domicilio y población: Camino Torrecillas, 24, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27857. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: José-Esteban Rodríguez Pesquera. Domicilio y población: General Mola, 4, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27858. Marca: Aclo. HP.: 44. Nombre y apellidos del propietario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana. Domicilio y población: Córcega, 368, Barcelona.

Núm. de matrícula: Z-27859. Marca: Aclo. HP.: 44. Nombre y apellidos del propietario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana. Domicilio y población: Córcega, 368, Barcelona.

Núm. de matrícula: Z-27860. Marca: Aclo. HP.: 44. Nombre y apellidos del propietario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana. Domicilio y población: Córcega, 368, Barcelona.

Núm. de matrícula: Z-27861. Marca: Aclo. HP.: 44. Nombre y apellidos del propietario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana. Domicilio y población: Córcega, 368, Barcelona.

Núm. de matrícula: Z-27862. Marca: Aclo. HP.: 44. Nombre y apellidos del propietario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana. Domicilio y población: Córcega, 368, Barcelona.

Núm. de matrícula: Z-27863. Marca: Citroën. HP.: 3. Nombre y apellidos del propietario: Francisco González de Audicana. Domicilio y población: Avenida Puente Pilar, 8, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27864. Marca: Citroën. HP.: 3. Nombre y apellidos del propietario: Clemencio Narvaiza Zueco. Domicilio y población: Padre Claret, 4, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27865. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Virgilio Gállego Delso. Domicilio y población: Luis del Valle, 19, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27866. Marca: Lube. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Gregorio Marín Sangrós. Domicilio y población: Pinseque (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27867. Marca: Citroën. HP.: 3. Nombre y apellidos del propietario: Jesús Pálazón Delatre. Domicilio y población: San Ignacio de Loyola, 6, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27868. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Pedro Lacasta Cebollero. Domicilio y población: Teniente Coronel Pueyo, 8, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27869. Marca: Iso. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: José Morales Millán. Domicilio y población: Garrapinillos, número 279, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27870. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: Andrés Gil Landa. Domicilio y población: Albalate del Arzobispo (Teruel).

Núm. de matrícula: Z-27871. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: Ramón Galed Muñoz. Domicilio y población: Angular Tarazona, D, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27872. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: Alejandro Ruiz Ortego. Domicilio y población: Zapata, 22, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27873. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Rubio Pardos. Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27874. Marca: Ducati. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Agustín Molist Raurell. Domicilio y población: Avenida Cataluña, 30, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27875. Marca: Citroën. HP.: 3. Nombre y apellidos del propietario: Rafael Mairal Oliván. Domicilio y población: Coso Bajo, 101, Huesca.

Núm. de matrícula: Z-27876. Marca: Roa. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Marín Casas y Francisco Gonzalvo Mateo. Domicilio y población: Mercado Central, Puesto número 52, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27877. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: Santiago Tolón Gállego. Domicilio y población: Vidal de Canellas, 9, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27878. Marca: Lambretta. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Inocencio Sánchez Navarro. Domicilio y población: Santa Bárbara, 5, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27879. Marca: Vespa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Sebastián Méndez Serrano. Domicilio y población: Muniesa, número 3, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27880. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Luis Vicente Martín. Domicilio y población: Ribera del Jiloca, 2, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27881. Marca: Guzzi H. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Gracia Galindo. Domicilio y población: Grupo Francisco Franco, pabellón 6, número 2, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27882. Marca: Guzzi H. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Ángel Murillo Sinués. Domicilio y población: Pedrolá (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27883. Marca: Roa. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Acón Gimeno. Domicilio y población: Don Pedro de Luna, 9, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27884. Marca: Lambretta. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Tolosa Sentre. Domicilio y población: Capitán Pina, 11, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27885. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Romero Aguirre. Domicilio y población: Independencia, 19, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27886. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Tarongi Sarti. Domicilio y población: Ramiro de Maeztu, 4, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27887. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Rafael Pérez-Aramendia Asensio. Domicilio y población: Marina Moreno, 37, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27888. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Eduardo Alonso Rodríguez. Domicilio y población: Avenida Fernando Católico, 4, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27889. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Braulio Hugo Alava Condón. Domicilio y población: Minas, 11, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27890. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Julián Martín Falcón. Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27891. Marca: 3. H. C. HP.: 28. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Uñera Mora. Domicilio y población: Toledo, 88, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27892. Marca: Ebro. HP.: 18. Nombre y apellidos del propietario: DISA, S. L. Domicilio y población: Avenida Madrid, número 190, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27893. Marca: D. K. W. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Emilio García Murillo. Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27894. Marca: Ebro. HP.: 18. Nombre y apellidos del propietario: Pedro-Miguel Latorre Albajar. Domicilio y población: Argensola, 3, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27895. Marca: Citroen. HP.: 3. Nombre y apellidos del propietario: Laboratorios Instituto "Ulta". Domicilio y población: Gascón de Gotor, 4 y 6, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27896. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Cesáreo Velilla Laborda. Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27897. Marca: Ossa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Jesús Mochales Martín. Domicilio y población: General Mayandía, Cuerpo de la Policía Armada, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27898. Marca: Alfa-Romeo. HP.: 9. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Conget Artigas y Mariano Lainez Sánchez. Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27899. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Arias Pueyo. Domicilio y población: Avenida Madrid, 34, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27900. Marca: Ford. HP.: 25. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Bartolomé Pascual. Domicilio y población: Delicias, 101, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27901. Marca: Ossa. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: José Navarro Barcelona. Domicilio y población: Barrio Garrapinillos, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27902. Marca: Lambretta. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Lobera Bernad. Domicilio y población: La Puebla de Híjar (Teruel).

Núm. de matrícula: Z-27903. Marca: Lambretta. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Isidro Hernández Puente. Domicilio y población: Granada, 30, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27904. Marca: Lambretta. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Tomás Muro Latorre y José-María Cabello Ibáñez. Domicilio y población: General Franco, número 37, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27905. Marca: Roa. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Onena, S. A. Domicilio y población: Mayor, 47, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27906. Marca: Rieju. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Luis Pintanel Aliaga. Domicilio y población: La Coñonera (Teruel).

Núm. de matrícula: Z-27907. Marca: Nazar Omnibus. HP.: 26. Nombre y apellidos del propietario: Autobuses Urbanos de Toledo. Domicilio y población: Avila, 8, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27908. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Andrés García Martín. Domicilio y población: Calvo Sotelo, 40, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27909. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: Ángel Sanz Ibarz. Domicilio y población: Espoz y Mina, número 24, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27910. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Galo Elia Ecay. Domicilio y población: Costa, 2, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27911. Marca: D. cati. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Alfonso Carreras Tejero. Domicilio y población: Arias, número 17, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27912. Marca: D. K. W. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Mingote Máñez. Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27913. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Ignacio Fraile Nieto. Domicilio y población: Bardenas del Cañizo (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27914. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Pedro Supervia Adiego. Domicilio y población: Grupo General Urrutia, bloque número 4, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27915. Marca: Guzzi Hispania. HP.: 1. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Jacob Núñez. Domicilio y población: Cartuja Baja, 21, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27916. Marca: Sansón. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Francisco López Calvo. Domicilio y población: Plaza Lanuza, 36-37, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27917. Marca: Iso. HP.: 2. Nombre y apellidos del propietario: Manuel Puertas García. Domicilio y población: Arzobispo Apaolaza, 11, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27918. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: José Luis Suñer Tejero. Domicilio y población: Fernando el Católico, 36, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27919. Marca: Seat. HP.: 6. Nombre y apellidos del propietario: José María Sastrón Stücher. Domicilio y población: Armas, 61, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27920. Marca: D. K. W. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Francisco Aguilera Vargas. Domicilio y población: Fernando el Católico, 49, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27921. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Ricardo Lapetra Salvo. Domicilio y población: Corona de Aragón, 16, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27922. Marca: Seat. HP.: 10. Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Herrero Pascual. Domicilio y población: Paseo María Agustín, 5, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27923. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Eusebio Yagüe Tejero. Domicilio y población: Fuentes de Jiloca (Zaragoza).

Núm. de matrícula: Z-27924. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Mariano Biu Aina. Domicilio y población: Espoz y Mina, 34, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27925. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Luis Jiménez González. Domicilio y población: Calvo Sotelo, 40, Zaragoza.

Núm. de matrícula: Z-27926. Marca: Renault. HP.: 7. Nombre y apellidos del propietario: Almacenes Santa Bárbara, S. L. Domicilio y población: Cardán, 40, Zaragoza.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 2.550

AGUARON

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 del corriente y con el "quórum" que establece el artículo 303 de la Ley de Régimen Local vigente, acordó concertar un préstamo con la Caja de Cooperación de la Excelentísima Diputación de Zaragoza, por la cantidad de pesetas 500.000, a devolver en diez anualidades, con destino a financiar las obras de distribución de aguas y saneamiento, respectivamente, de esta villa.

Y a los efectos determinados en el artículo 780-3 de la expresada Ley de Régimen Local y 284 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, se anuncia al público por el plazo reglamentario para que por quien desee pueda ser examinado o formular las reclamaciones que crea procedentes.

Aguarón, 24 de mayo de 1961.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.567

LUNA

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo último y con el "quórum" que determina el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, acordó por unanimidad aprobar el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado por el señor Alcalde y Secretario-Interventor con destino a la ejecución del proyecto de las obras de saneamiento y distribución de aguas de esta villa, por un importe de pesetas 2.871.056'76.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local.

Luna, 24 de mayo de 1961.— El Alcalde, Tomás Catalán

Núm. 2.546

MORATA DE JALON

Habiendo acordado este Ayuntamiento la celebración de subasta pública para la enajenación de las fincas rústicas constituidas por las parcelas catastrales números 51 y 55 del polígono 14, de 2.920 metros cuadrados cada una, y 1.560 metros cuadrados de la 62 del polígono 17, sitas en las partidas "La Costerilla", "Vi-

ñas Viejas" y "Las Eras", respectivamente, propiedad del Municipio como bienes de propios, y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, queda expuesto al público en la Secretaría municipal durante ocho días, conforme previenen los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

De no presentarse reclamaciones y, en su caso, resueltas éstas, se admitirán proposiciones, ajustadas al modelo que al pie se inserta, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, durante los veinte días hábiles siguientes al inmediato hábil de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y en las horas de diez a doce de la mañana, todos los días de oficina, en la Secretaría municipal.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones del Consistorio a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación y admisión de las mismas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Morata de Jalón, 24 de mayo de 1961.— El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

D., de estado, mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..., vecino de .., con domicilio en calle, número, enterado de las condiciones para la subasta de venta de las fincas rústicas constituidas por las parcelas catastrales de Morata de Jalón, números 51 y 55 del polígono 14, y 1.560 metros cuadrados de la número 62 del polígono 17, propiedad del Municipio, ofrece por todas ellas la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, que acepta.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 2.593

VELILLA DE JILOCA

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Gerardo Pascual Pérez, del reemplazo del año 1957, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Luis Pascual Sanz, y a los efectos dispuestos en los ar-

tículos 242 y 259 del Reglamento de Reclutamiento se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Luis Pascual Sanz se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio cito, llamo y emplazo al mencionado Luis Pascual Sanz para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Gerardo Pascual Pérez.

El repetido Luis Pascual Sanz es natural de Velilla de Jiloca, hijo de Ambrosio Pascual Pardos y de Emilia Sanz Aranda y cuenta 54 años de edad. Señas personales: Estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos al pelo. Vestía cuando se ausentó, pantalón de pana, alpargatas y camisa blanca.

Velilla de Jiloca, 20 de mayo de 1961.—El Alcalde, Enrique España.

Núm. 2.579

NOVILLAS

Hallándose formado el reparto o derrama de los gastos habidos en la instalación del nuevo alumbrado eléctrico, se expone al público por plazo de ocho días a fin de que durante los mismos puedan los interesados enterarse de las cuotas que les han correspondido y hacer las observaciones que crean necesarias sobre éste.

Novillas, 25 de mayo de 1961.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.592

TARAZONA

Solicitada la devolución de fianza por el contratista de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Tudela, D. Angel Gil Latorre, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario de dichas obras.

Tarazona, 26 de mayo de 1961.— El Alcalde, Luis García.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Núm. 2.585

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Ramón Valle Aranda, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en los autos a que luego se hará mención, copiados literalmente, dicen:

"Sentencia número 77.—Presidente, Ilmo. Sr. D. Francisco González Inglada. Magistrados: Ilmo. Sr. don Antonio Ruiz Sanromán, Ilmo. señor D. Pedro Revuelta Gómez-Platero e Ilmo. Sr. D. Emilio Llopis Peñas. En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Vistos por la Sala de lo Civil de esta Excm. Audiencia Territorial los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía en grado de apelación, provenientes del Juzgado de primera instancia de Jaca, en los que son partes: De una, y como demandante y apelante en este recurso, D. Mariano Ciprián Ciprián, mayor de edad, casado, guardia civil y vecino de Huesca, el que goza del beneficio legal de pobreza, y que en tal concepto ha sido representado por el Procurador D. José-Luis Velasco Callizo, bajo la dirección del Letrado D. Carlos Manuel Camo Palomares; y de otra, como demandados, doña Rosario Bescós Ramón, mayor de edad, viuda, sin profesión especial; D. Daniel Ciprián Bescós, mayor de edad, soltero, obrero y, como la anterior, vecino de Jaca; don Santiago López Lacué, mayor de edad, casado, electricista, y la esposa de éste, doña Lidia Ciprián Bescós, también mayor de edad, sin profesión especial y vecinos de la misma ciudad de Jaca, litigando con el beneficio de pobreza los dos últimos, siendo representados todos ellos, conjuntamente, por el Procurador D. Joaquín Bravo Castro, bajo la misma dirección del Letrado D. Joaquín Gil Marraco; y siendo el objeto de los presentes autos la reclamación de su legítima hereditaria, que el primero hace contra los segundos.

Fallamos: Que desestimando el recurso debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada, transcrita al comienzo de esta resolución, y de la que el presente recurso deriva.

No hacemos especial pronunciamiento en cuanto a las costas de ninguna de las instancias.

Publíquese la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Así por esta nuestra sentencia, de la que con su testimonio será enviada al Juzgado de su procedencia juntamente con los autos principales para su ejecución y cumplimiento, en la que definitivamente resolviendo lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— F. González.— Antonio Ruiz.— Pedro Revuelta.— Emilio Llopis Peñas". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero

Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia al objeto de lo dispuesto en el Decreto de 2 de mayo de 1931, extendiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Ilustrísimo Señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.— El Secretario, Ramón Valle.— Visto bueno: El Presidente, F. González.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.590

JUZGADO NUM. 2**Cédula de notificación y requerimiento**

Cumpliendo lo ordenado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad, en ejecutoria dimanante de la causa 303 de 1960, sobre apropiación indebida, contra Antonio García León, hoy en ignorado paradero, se notifica a éste por medio de la presente que la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, por sentencia dictada en dicha causa con fecha 24 de marzo último le condenó a tres meses de arresto mayor, a las accesorias de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales y tasas judiciales, requiriéndole para el pago de éstas.

Y para que la notificación y requerimiento acordados puedan tener efecto, libro la presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.559

JUZGADO NUM. 3**Anulación de requisitoria**

En virtud de lo acordado en el sumario número 174 de 1954, sobre estafa, contra Pilar Sánchez García, se dejan sin efecto las requisitorias y órdenes de busca y captura dadas en 8 de abril de 1957 contra la misma por haber sido capturada e ingresada en prisión.

Y para que conste expido la presente en Zaragoza a diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 2.572

JUZGADO NUM. 3**Anulación de requisitoria**

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias del procesado Heraclio-Anastasio Delgado Flamenco, que fue publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 123, de fecha 29 de mayo de 1960, por virtud de la causa de este Juzgado número 117 de 1960, sobre quebrantamiento de condena, toda vez que ha sido capturado.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno.— El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 2.589

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Sr. Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido, en resolución dictada en esta fecha en pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 127 de 1951, sobre acaparamiento, contra Jesús López Irurtia, tiene acordado sacar en venta en pública subasta los bienes muebles siguientes:

Una vitrina de cristal nueva de lujo, un buffet provisto de su luna, nuevo y de lujo, y una mesa, también nueva, los que han sido valorados de la siguiente forma: la vitrina, en 1.500 pesetas; el buffet, en 2.000 pesetas, y la mesa, en 1.500 pesetas.

Para la celebración de la citada subasta, que se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 30 de junio, a las once horas, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, cuando menos, el

valor de las dos terceras partes del avalúo; dichos muebles se encuentran depositados en la persona del penado Jesús López Iruña, vecino de Alza (San Sebastián).

Dado en La Almunia de Doña Godina a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.568

JUZGADO NUM. 3

D. Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 212 de 1961, sobre lesiones por agresión a Ascensión Azagra Vicente, contra Jerónimo del Amo Sánchez, mayor de edad, casado, siller, hijo de Federico y de Miguela, actualmente en ignorado paradero, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia.— Inmortal Ciudad de Zaragoza a 20 de mayo de 1961.— El señor D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado municipal número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Jerónimo del Amo Sánchez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y ...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Jerónimo del Amo Sánchez, en concepto de autor responsable de una falta contra las personas, por lesiones, a la pena de cinco días de arresto y reprensión privada y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Avelino Vilas". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el

señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Jerónimo del Amo Sánchez, en ignorado paradero, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y uno.— El Secretario, Julián Prieto.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.570

CANAL IMPERIAL DE ARAGON

Nueva subasta de pastos

Se anuncia subasta para el arrendamiento de los trozos de hierbas que resultaron desiertos en la anterior licitación y de otros que no se sacaron entonces.

El pliego de condiciones para tomar parte en la subasta y las cláusulas que habrán de regir los futuros contratos están de manifiesto en las oficinas centrales de la Corporación, en Zaragoza (Santa Cruz, 19) y en las de los Departamentos de Torrero y El Bocal.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará a las doce horas del día 12 de junio próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar a la misma hora del día siguiente, en el domicilio de la Junta en Zaragoza.

Zaragoza, 25 de mayo de 1961. — El Ingeniero Director, Gabriel Faci.

Núm. 2.588

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ATEA

Gremio Fiscal

Por el plazo de quince días y a efectos de reclamaciones se halla expuesto al público en la Secretaría

de esta Hermandad el reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria del año de 1960.

Atea, 23 de mayo de 1961.— El Presidente del Gremio Fiscal, (ilegible).

Núm. 2.562

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CARIÑENA

Por el plazo de quince días se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad el reparto girado a los propietarios por rústica y ganadería de este término municipal para el pago del concierto del arbitrio provincial agropecuario del año 1959 y 1960, durante cuyo plazo podrán presentar los interesados las reclamaciones que estimen justas a su derecho.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Cariñena, 13 de mayo de 1961.— El Jefe de la Hermandad, Presidente del Gremio Fiscal, José Briñán.

Núm. 2.574

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE RUEDA DE JALON

Durante el plazo de quince días y a contar de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallará expuesto en la Secretaría de esta Hermandad el padrón del arbitrio provincial para que pueda ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos y reclamar de agravio si se creen perjudicados.

Rueda de Jalón, 25 de mayo de 1961. — El Jefe de la Hermandad. P. A.: El Secretario, Rafael Gracia.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán de Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que o estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas p. l. o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones